

VISTOS SEGUN MEMO SUBDIR.SERVICIOS SOCIALES ID. 3727850
Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008

DECRETO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
13992815-6	PEREZ ARTIGAS RODRIGO ANDRES	30.000
MOTIVO	REEMBOLSO MOVILIZACION EQUIPO DE TRABAJO, PERIODO DIC-2020, DEL PROGRAMA "PERSONA EN SITUACION DE CALLE" CONVENIO VIGENTE CON MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL ITEM 1.4.2.5 MOVILIZACION EQUIPO DE TRABAJO (TREINTA MIL PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
		0	000000			

Movimiento de Fondos

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301001	CTA. CTE. 01-07136-0 FONDOS GENERALES		30.000	13992815-6	
1140508018	PERSONAS EN SITUACION DE CALLE 2011	30.000			

 SECRETARÍA MUNICIPAL	UNIDAD REVISORA		 DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS DIRECCION ADM. Y FINANZAS
	 VISACION SECRETARIA MUNICIPAL Y PRESUPUESTO	 JEFE DIRECCION CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO	